

ESTAMPILLA

Permiso de Edificación No. 1860

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar
VEINTICINCO JULIO

Fecha de 193...

VEINTICUATRO DE ENERO 50

Vence de 193... (Si no se diere comienzo a las obras).

458-J-43.

Dación de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 69 relativos a la solici-

tud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don

HECTOR FERNANDEZ MELO
para construir un edificio nuevo destinado a casa-habitación de 7.20 mts.
de altura de Clase de edificación, en la calle Freire
No. 1860

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario HECTOR FERNANDEZ M. Freire N° 1860
Arquitecto OCTAVIO TIRCO CH domicilio
matríc. No. domicilio
Constructor ANTONIO CELIS M. RENGU N° 308.-
matríc. No. patente No. domicilio

No. del Rol de avalúo de la propiedad 410.00 66 m primer piso
Dimensiones del terreno mts. 2, superficie edificada 60 m seg. piso mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º ~~Reporte manifiesto~~ con su certificado de aceptación correspondiente. se presentará oportunamente.
- 4.º de agua potable se presentará oportunamente.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias
- 6.º de fachadas dos copias
- 7.º Secciones verticales dos copias
- 8.º Planos de detalles
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. y Presupuesto, dos copias
11. Especificaciones técnicas
12. Cálculos de resistencia PRESUPUESTO: 335,049.-
13. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el occurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
DERECHOS PAGADOS, SEGUN BLTA N° 4016/25/VII/949.-

Edificación.	\$ 1.172.-
Inspección	600.-
Libreta-Control	50.-
	\$ 1.822.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al occurrente la libreta No. para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales

E-69/49

Certificado N° 319-R-4

CERTIFICADO DE REVISION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscrib
certifica;

Que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 2
de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaci
se practicó por personal de esta Dirección a efectuar la
RECEPCION FINAL de la propiedad del señor Hector Fernand
Melo, ubicada en la calle Freire N° 1860 de esta ciudad
cuyos planos fueron confeccionados por el Arquitecto se
ñor Octavio Tinoco y los trabajos ejecutados por el Cons
tructor Antonio Celis, no encontrándose observaciones qu
formular.

El presente certificado no elimina al Arquitec
to ni al Constructor de la responsabilidad que le pueda
afectar de acuerdo con lo dispuesto en los arts. Nos. 2
25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones
y Urbanización.-

Concepción, 28 de Enero de 1950.-


Ramón del Castillo Auza.-
Director de Obras Municipales


lag.